

Distr.
RESTRINGIDA

LC/R.2125 Rev.1
Marzo, 2006

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

INFORME
TALLER REGIONAL DE CLASIFICACIONES INTERNACIONALES
14 al 18 de marzo de 2005
Montevideo – Uruguay*/

*/ Este documento fue preparado por funcionarios de la Unidad de Cuentas Nacionales y Estadísticas del Sector Externo de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; por funcionarios de la División de Estadística de Naciones Unidas y por la señora Mara Riestra, experta del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina. No ha sido sometido a revisión editorial.

Índice

	Página
I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS.....	3
Lugar, fecha y propósito de la reunión.....	3
Asistencia	3
Organización de los debates	3
Temario y documentación	4
Sesión inaugural.....	4
II. PRINCIPALES TEMAS ABORDADOS.....	5
II.1. Aspectos generales.....	5
II.2. Aspectos sectoriales.....	7
III. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	8
Anexo 1.....	10
Anexo 2.....	18

I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar, fecha y propósito de la reunión

1. El Seminario Taller de Clasificaciones Internacionales tuvo lugar en la ciudad de Montevideo, República Oriental de Uruguay, desde el 14 al 18 de marzo de 2005 y fue organizado por la División de Estadística de Naciones Unidas y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas. La reunión fue también auspiciada por la Organización Internacional del Trabajo.

2. Esta actividad tuvo por objetivo analizar, con los especialistas y expertos de la región, el estado de avance del proceso de revisión de las clasificaciones económicas de actividades y productos así como también de aquellas referentes a la ocupación. En el seminario - taller se utilizaron como documentos de base las propuestas formuladas por la Comisión de Estadística de Naciones Unidas sobre la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) o ISIC por sus siglas en inglés (International Standard Industrial Classification of all economic activities), revisión 4, y de la Clasificación Central de Productos (CPC por su sigla en inglés, Central Product Classification), así como también la documentación presentada por la Oficina Internacional del Trabajo.

Asistencia¹

3. Asistieron representantes de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela. Además, estuvieron presentes representantes de Caricom Secretariat, de la Organización Internacional del Trabajo, representantes de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas (DENU) y de la CEPAL, Naciones Unidas.

4. Los participantes pertenecen a Institutos Nacionales de Estadística, a Bancos Centrales, a oficinas tributarias y al sector académico de los países de la región.

Organización de los debates

5. Correspondió presidir las sesiones de la semana a la Sra. Mara Riestra, coordinadora del Sistema Nacional de Nomenclaturas del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Argentina y al Sr. Salvador Marconi, Oficial de la Unidad de Cuentas Nacionales y Estadísticas del Sector Externo de la CEPAL, Naciones Unidas.

6. La Secretaria Técnica y relatoría estuvo a cargo de la experta del INDEC, Sra. Mara Riestra.

¹ Véase lista de participantes en el anexo 1.

Temario y documentación

7. El taller estuvo articulado principalmente alrededor de los siguientes temas:

- El proceso de actualización de la CIIU rev 3.1, CIIU rev. 4 y de la CCP 2007
- CIIU rev. 3.1: Principales criterios y aspectos modificados. Aspectos que debieron dejarse para la CIIU revisión 4.
- Presentación del borrador de la CIIU revisión 4: arquitectura general
- CIIU Rev 4: Análisis de cada una de las secciones de la clasificación
- Revisión CCP 2007: Propósitos de la revisión y estado de avance del proceso
- Revisión de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones
- Lista de las Naciones Unidas de Productos Industriales
- Problemas específicos y programas futuros

8. Para las discusiones, en este seminario - taller se puso oportunamente a disposición de los participantes la documentación necesaria. Se envió previamente, a través de Internet, los siguientes documentos:

- International Standard Industrial Classification of All Economic Activities (ISIC), Revision 4 Complete structure draft for discussion 12 May 2004.
- Proyecto de la estructura de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU), Cuarta Revisión División de Estadística de las Naciones Unidas, mayo de 2004.

Sesión inaugural

9. En la sesión inaugural, el representante de la Cepal, Naciones Unidas presentó los saludos de bienvenida a las delegaciones de los países y transmitió un saludo protocolario en nombre de la Unidad de Cuentas Nacionales y Estadísticas del Sector Externo de la División de Estadística y Proyecciones Económicas. Destacó la importancia y la necesidad de analizar, conjuntamente con los especialistas nacionales, los avances teórico-metodológicos en esa materia y de establecer un espacio de reflexión sobre las experiencias de los países de la región en la adopción y adaptación de las familias de clasificadores económicos y sociales a situaciones y características particulares.

10. El representante de la División de Estadística de Naciones Unidas resaltó la necesidad de difusión del estado de avance logrado en el ámbito de las clasificaciones económicas así como también que el presente seminario-taller sea la continuación del curso-taller sobre clasificadores económicos que tuvo lugar en Santiago de Chile durante el año 2003.

Su propósito consiste en dar a conocer de la mejor manera posible los argumentos de la estructura de la propuesta actual de la CIU revisión 4, así como también compartir los éxitos y dificultades que enfrentan los países de la región para aplicar las clasificaciones de uso estadístico recomendadas por las Naciones Unidas.

11. La representante de la Organización Internacional del Trabajo resaltó la importancia que tiene para la OIT coordinar este tipo de actividades con las desarrolladas por las demás agencias de Naciones Unidas. Señaló que actualmente se está llevando a cabo el proceso de actualización de las clasificaciones ocupacionales (CIUO 88). Por último, señaló que para la Organización Internacional del Trabajo es de suma importancia conocer la situación actual en materia de clasificaciones ocupacionales e informó que próximamente se realizará la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra donde se analizará la nueva versión de la CIUO.

12. Finalmente, los representantes de las agencias de las Naciones Unidas sugirieron la participación proactiva de los expositores y representantes, y agradecieron la hospitalidad de los colegas uruguayos.

Presentación de los temas

13. Los representantes de la División de Estadística de Naciones Unidas hicieron varias presentaciones detalladas de los temas abordados en la agenda.

Dichos temas fueron objeto de análisis y debate por parte de todos los participantes. En la siguiente sección se reporta una síntesis de los temas abordados en las diferentes sesiones en las que se articuló el seminario-taller.

II. PRINCIPALES TEMAS ABORDADOS

II.1. Aspectos generales

14. Con relación a la aplicación de la CIU

- Todos los países informaron utilizar -en forma directa o adaptada- la CIU Rev. 3. Algunos están en proceso de adopción de las modificaciones de la CIU Rev. 3.1.
- La representante de Colombia solicitó explicación sobre la oportunidad y pertinencia de continuar trabajando con la CIU Rev. 3.1, frente a la próxima adopción de la CIU Rev. 4.

15. Con relación a la aplicación de clasificadores de producto

- La mayoría de los países utiliza la CCP en su versión 89. Unos pocos han utilizado o están en proceso de adopción de la versión 1.1.
- La principal utilización de la CCP es la de servir de soporte a la construcción de las cuentas nacionales. También se la utiliza en las encuestas de insumos y productos.

- Se ha señalado la dificultad de adoptar la CCP; algunos representantes señalan utilizar listas de insumos y productos basados en el Sistema Armonizado aplicado en el comercio exterior.
- Algunos representantes señalaron utilizar la CUCI como estructura de base para clasificar los productos.
- Varios representantes manifestaron la necesidad de conocer la experiencia en la adopción del clasificador de productos adoptado en la CPA europea, en la que los códigos de producto están asociados a la rama de actividad de origen del mismo o en su defecto un clasificador de productos independiente de la rama de actividad, aunque compatibilizado.

16. Con relación a la CIUO

- La casi totalidad de los países hacen uso de un clasificador de ocupaciones, que se aplica a encuestas de hogares. Estos clasificadores se basan en la CIUO 88. En el caso de Brasil se utiliza una clasificación de ocupaciones relacionada con la CIUO 88 aunque no derivada de la misma. En el caso de Argentina, la clasificación se generó en forma independiente y luego se estableció la correspondencia a 2 dígitos.
- Algunos países se han mostrado interesados en conocer las ventajas y desventajas de formular en las encuestas preguntas abiertas o cerradas para determinar la ocupación de las personas.

17. Con relación a las tablas de correspondencia y las notas explicativas

- Los representantes solicitaron a Naciones Unidas incorporar lo más claramente posible los criterios utilizados en cada categoría de tabulación para realizar las aperturas o cierres de ramas de actividad.
- También reiteraron la importancia de contar con tablas de correspondencia detalladas para la construcción de las cuentas nacionales.

18. Con relación a la traducción de la documentación y al intercambio de experiencias de aplicación de la nueva versión de la CIUO

- Varios representantes señalaron la imperiosa necesidad de disponer del material relevante en idioma castellano.
- Se solicitó también disponer de los índices que acompañan a los clasificadores en idioma español.
- Algunos representantes señalaron la conveniencia de contratar traductores, aunque esa alternativa podría implicar traducciones e interpretaciones no uniformes.

19. La CIUO Rev. 4: estructura

- Los representantes de los países de la región mostraron su interés en conocer las respuestas a los cuestionarios enviados por el grupo de expertos y las implicaciones de su eventual incorporación en los conceptos y estructura del clasificador.
- Los representantes de Naciones Unidas señalaron la existencia de un cronograma sincronizado en el proceso de revisión de los clasificadores económicos con los plazos establecidos para la actualización del SCN93.

20. Aplicación de la CIIU Rev.4

- Algunos representantes de los países manifestaron su interés en conocer las distintas aplicaciones de la CIIU Rev. 4 en las encuestas económicas y en las encuestas sociodemográficas.

II.2. Aspectos sectoriales

21. Sector comercio

- Algunas discusiones giraron en torno a las ventajas o desventajas de diferenciar el comercio mayorista del minorista.
 - Se reiteró la necesidad para el sistema de cuentas nacionales, de disponer de los márgenes de comercialización diferenciados en comercio al por mayor y al por menor, en particular para la elaboración de los equilibrios oferta-utilización por producto.
 - Se informó que en el CAES (clasificador de actividades económicas para encuestas sociodemográficas del MERCOSUR) se unieron las divisiones 51 y 52 para formar un 53 abierto por tipo de bien, pues en las encuestas sociodemográficas resulta difícil realizar la distinción entre mayorista y minorista.
 - Los representantes de las Naciones Unidas presentaron las tres opciones que se habían debatido durante las reuniones del grupo de expertos:
 - Definir mayorista y minorista por tipo de cliente (empresas o familias respectivamente)
 - Volumen de las transacciones
 - Aspectos del local

22. Sector Industria Manufacturera

- Los países solicitan notas explicativas con un mayor contenido de criterios, lineamientos y/o recomendaciones respecto a:
 - Límites entre sectores donde se presentan dificultades, por ejemplo:
 - Reparación de motores y el tratamiento de las reparaciones en general. En tal sentido se habló de las diferencias entre fabricación, refabricación y reparación y mantenimiento.
 - Se ha solicitado evaluar la posibilidad de incluir las reparaciones de aeronaves y buques en las mismas ramas de producción debido a que no existen establecimientos especializados.
 - Con relación a las llamadas cooperativas de trabajo no es posible distinguir su correlación entre agencias de empleo o industria manufacturera, pues son organizaciones que proveen personal.
 - El tratamiento de la tercerización o outsourcing

23. Sector Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca

- No existe claridad en las fronteras entre cultivos permanentes y no permanentes.
- Dada la importancia del sector en la región es preciso ahondar en los criterios de apertura de las ramas de actividad planteadas.
- Algunos países como Perú y Argentina han solicitado la apertura de ramas de actividad para la producción de leche y producción de lana, o al menos que las aperturas que se realicen no obliguen a los países a abrir las mencionadas producciones en cada uno de los tipos de ganado. En muchos países la producción de lácteos no proviene principalmente del ganado vacuno. Por su parte, la producción de lana de ovejas y de camélidos es importante.
- Productos como el café, la hierba mate, el té, el cacao, etc. no son importantes para todos los países y no se ven reflejados en el clasificador. Se recomienda en tal sentido tener un nivel de agregación que permita a los países ampliar la nomenclatura según sus características.
- Se requiere mayor precisión en las actividades que deben incluirse en la producción agropecuaria mixta, prestando especial atención a las prácticas realizadas para el cálculo de las cuentas nacionales del sector (recopilación de estadísticas por producto o por rama de actividad).

III. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Los representantes consideran necesario estar informados de manera permanente sobre los avances en materia de las nuevas revisiones de la CIIU, de la CCP y de la CIUO, fundamentalmente frente a la realización de censos económicos y de población y de las operaciones de cambio de año base de las cuentas nacionales que se están ejecutando en los países.
- Se recomienda que frente a la proximidad de la adopción de la CIIU revisión 4 se analice la oportunidad de su incorporación en las operaciones estadísticas programadas en cada país. De acuerdo al cronograma previsto, la CIIU revisión 4 entrará en vigencia en el año 2007.
- Se recomienda a la División de Estadística de Naciones Unidas realizar las gestiones necesarias para priorizar la traducción al español de los textos de las Clasificaciones (CIIU y CCP, principalmente). La versión de la CIIU Rev. 4 en español debe estar disponible para la fecha de su puesta en vigencia, permitiendo de esa manera su oportuna adopción en los países de la región.
- Es necesario que en la WEB de la Cepal estén disponibles todos los clasificadores utilizados por los países, sus notas explicativas y sus tablas de correspondencia. En su defecto podría incluirse los links (vínculos electrónicos) para acceder a los mismos.
- Se ha reconocido que el foro de nomenclaturas es de suma relevancia para la comunicación entre los países y ha acompañado la mejora de la aplicación de los clasificadores uniformes. Dado que el funcionamiento a través de la Web no ha tenido la performance adecuada para varios de los países interesados, se recomienda que Cepal-Naciones Unidas despliegue

mayores esfuerzos para superar eventuales problemas tecnológicos y operativos. Se recomienda además el intercambio de opiniones y mensajes sobre estos temas a través del correo electrónico.

- Se solicita a Naciones Unidas gestionar los medios necesarios para realizar una reunión periódica de este grupo de especialistas, a los efectos de promover la difusión y actualización de los clasificadores uniformes. Se sugiere realizar una reunión previamente a la adopción del nuevo clasificador.
- Los representantes de Argentina, Brasil y Paraguay han compartido su experiencia en el uso de una versión resumida de la CIU Rev. 3 para las encuestas sociodemográficas. En tal sentido, se recomienda que los países adapten de la manera más conveniente las clasificaciones nacionales de actividades con el propósito de mejorar la captación de estadísticas sobre sectores cuya dimensión y características sólo se capturan a través de censos de población o de encuestas a los hogares.
- Se reitera la conclusión del curso-taller realizado en Santiago de Chile en el año 2003 sobre la conveniencia de que cada país asigne un equipo permanente o área de nomenclaturas. Ello facilitaría la implementación de clasificaciones uniformes y la utilización de versiones actualizadas, con el consiguiente beneficio en la creación de sistemas estadísticos armonizados.
- La Organización Internacional del Trabajo sugiere que los países envíen sus comentarios adicionales con respecto al tratamiento de:
 - Las ocupaciones generales
 - Las ocupaciones que utilizan las tecnologías de información y telecomunicación.
 - La distinción entre directores de grandes y pequeñas empresas, los pequeños propietarios y entre los jefes y supervisores y los trabajadores que se tienen a cargo.
 - Los profesionales que hacen tareas administrativas del gobierno
 - Las categorías de las ocupaciones no clasificadas bajo otros epígrafes

Estas opiniones las pueden enviar a la dirección isco@ilo.org

- La OIT enviará el primer cuestionario relativo a la actualización de la CIUO-88 a todos los participantes para que aquellos que no lo recibieron a finales de 2004, lo puedan completar antes del 15 de abril de 2005.

Montevideo, 18 de marzo de 2005



NACIONES UNIDAS

Taller de Clasificaciones Internacionales

Montevideo, Uruguay
14-18 marzo 2005

ANEXO 1

TALLER DE CLASIFICACIONES INTERNACIONALES

Montevideo, Uruguay
14-18 Marzo, 2005

Lista de Participantes

ARGENTINA

Mara Riestra
Dirección de Metodología del Instituto Nacional
de Estadística y Censos,
Sistema Nacional de Nomenclaturas, INDEC
Buenos Aires-Argentina
Tel: 54-11 4349 5783
Fax: 54-11 4349 5780
Ciu4arg@yahoo.com.ar
Sinn@indec.mecon.gov.ar

Roberto Muiños
Dirección de Metodología del Instituto
Nacional de Estadística y Censos, INDEC
Buenos Aires-Argentina
Tel: 54-11 4349 9824
Fax: 54-11 4349 9822
rmuin@indec.mecon.gov.ar

BOLIVIA

Jaime Pérez Coronel
Instituto Nacional de Estadística
La Paz-Bolivia
Tel: 591-2222 2333 int 168
Fax: 591-2222 2885
jperez@ine.gov.bo
jaimeperezcoronel@yahoo.com

BRASIL

Magdalena Cronemberger Góes
Instituto Brasileiro de Geografia y Estatística
Río de Janeiro-Brasil
Tel: 55-21 2142 4590
Fax: 55-21 2142 0020
mgoes@ibge.gov.br

Regina Henriques
Secretaria da Receita Federal
Ministerio da Fazenda
Brasilia-Brasil
Tel: 55-61 412 2750/51
Fax: 55-61 412 1728
regina.henriques@receita.fazenda.gov.br

CARICOM, GUYANA

Deoram Persaud
Project Officer
Statistics
Georgetown-Caricom, Guyana
Tel: 592-226 4947
Fax: 592-226 609
dpersaud@caricom.org
deorampersaud@yahoo.com

CHILE

Blanca Álvarez
Instituto Nacional de Estadísticas, INE
Santiago-Chile
Tel: 56-2 366 7605
Fax: 56-2 672 2460
blanca.alvarez@ine.cl

Blanca Neihual
Instituto Nacional de Estadísticas, INE
Santiago-Chile
Tel: 56-2 366 7571
Fax: 56-2 672 2460
blanca.neihual@ine.cl

COLOMBIA

Martha Helena Ariza
Departamento Administrativo Nacional
de Estadística, DANE
Bogotá-Colombia
Tel: 571-2586 727
Fax: 571-5978 323
mharizab@dane.gov.co

COSTA RICA

Annia Chaves
Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC
San José-Costa Rica
Tel: 506-224 3300
Fax: 506-224 1661
annia.chaves@inec.go.cr

CUBA

Evelio León
Oficina Nacional de Estadística
La Habana-Cuba
Tel: 53-7 830 3502
Fax: 53-7 833 3083
evelio@one.gov.cu

ECUADOR

María Carvajal
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC
Quito-Ecuador
Tel: 593-2 223 4372
Fax: 593-2 223 5591
mscarvajal@quito.inec.gov.ec

EL SALVADOR

Luis Paz Blanco
Dirección General de Estadística y Censos, DIGESTYC
San Salvador-El Salvador
Tel: 503-276 4375 / 503-276 5900
Fax: 503-286 2505
lpaz@digestyc.gob.sv

GUATEMALA

Carlos Ortiz
Instituto Nacional de Estadística, INE
Ciudad de Guatemala-Guatemala
Tel: 502-2232 3188 / 2232 3405
Fax: 502-2230 2892
carlosortizm@yahoo.com

Mónica Morales
Banco de Guatemala
Ciudad de Guatemala-Guatemala
Tel: 502-2429 6000
Fax: 502-2251 3263
mmmc@banguat.gob.gt

HONDURAS

Ivonne Ramírez
Instituto Nacional de Estadísticas
Tegucigalpa-Honduras
Tel: 504-239 7154
Fax: 504-239 8612
iramirez@ine-hn.org

René Murillo
Instituto Nacional de Estadísticas
Tegucigalpa-Honduras
Tel: 504-239 7154
Fax: 504-239 8612
renemurilloro@yahoo.com

MEXICO

Eva Castillo
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
Aguascalientes-México
Tel: 52-49 9 10 44 79
Fax: 52-49 9 10 44 85
eva.castillo@inegi.gob.mx

NICARAGUA

Lyzbeth Durán
Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC
Managua-Nicaragua
Tel: 505-2681 788
lduran@inec.gob.ni

PANAMA

Ramón Alberto Nuñez Garcia
Contraloría General de la República
Dirección de Estadística y Censos
Ciudad de Panamá-Panamá
Tel: 507-210 4800
Fax: 507-210 4801
luisqu@contraloria.gob.pa
ramonn@contraloria.gob.pa

PARAGUAY

Myriam Dávalos
Dirección General de Estadística
Encuestas y Censos
Asunción-Paraguay
Tel: 595-21 674 243
Fax: 595-21 508 493
mda@dgeec.gov.py

Sofia E Agüero E.
Ministerio de Hacienda - Tributación
Asunción, Paraguay
Tel: 595-21 498 924 int. 221
Fax: 595-21 442 414
saguero@hacienda.gov.py

PERU

Rosa Blas Alcántara
Instituto Nacional de Estadísticas e Informática
Lima, Perú
Tel: 511-433 4223 -126
Fax: 511-433 8611
rosa.blas@inei.gob.pe

Jorge Durán Aranjó
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Lima, Perú
Tel: 511-540 14 82
Fax: 511-966 97483
econtemp@hotmail.com

URUGUAY

Susana Picardo
Instituto Nacional de Estadísticas de Uruguay, INE
Montevideo-Uruguay
Tel: 598-2 902 7303/05 int.1310-1311
Fax: 598-2 903 2617/18
spicardo@ine.gub.uy

Griselda Charlo
Instituto Nacional de Estadísticas de Uruguay, INE
Montevideo-Uruguay
Tel: 598-2 903 26 16
Fax: 598-2 903 26 17/18
gcharlo@ine.gub.uy

Graciella Basañez
Instituto Nacional de Estadísticas de Uruguay, INE
Montevideo-Uruguay
Tel: 598-2 903 26 16
Fax: 598-2 903 26 17/18
gbasanez@ine.gub.uy

María Dolores Fernández
Instituto Nacional de Estadísticas de Uruguay, INE
Montevideo-Uruguay
Tel: 598-2 900 89 02
Fax: 598-2 901 70 74
mdfernan@ine.gub.uy

Raúl Presto
Instituto Nacional de Estadísticas de Uruguay, INE
Montevideo-Uruguay
Tel: 598-2 900 82 02
Fax: 598-2 903 28 81
rpresto@ine.gub.uy

María Viana
Instituto Nacional de Estadísticas de Uruguay, INE
Montevideo-Uruguay
Tel: 598-2 900 89 02
Fax: 598-2 903 28 81
mviana@ine.gub.uy

Silvia Prieto
Banco Central del Uruguay
Montevideo-Uruguay
Tel: 598 – 2 1967 1614
Fax: 598- 2 900 4050
sprieto@bcu.gub.uy

Loreley Molinari
Banco Central del Uruguay
Montevideo-Uruguay
Tel: 598 – 2 1967 1617
Fax: 598- 2 900 4050
molinari@bcu.gub.uy

Lourdes Erro
Banco Central del Uruguay
Montevideo-Uruguay
Tel: 598 – 2 1967 1608
Fax: 598- 2 900 4050/ 3764
lerro@bcu.gub.uy

Graciela Ceruti
Banco Central del Uruguay
Montevideo-Uruguay
Tel: 598 – 2 1967 1604
Fax: 598- 2 900 4050
gceruti@bcu.gub.uy

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Tahis Daszkal
Instituto Nacional de Estadísticas de la
República Bolivariana de Venezuela
Caracas-Venezuela
Tel: 58-212 576 8972
Fax: 58-212 576 8972
Tdaszkal1@hotmail.com
Ine_umd@yahoo.es

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE DE LAS NACIONES UNIDAS

Salvador Marconi
División de Estadísticas y Proyecciones Económicas
Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL
Santiago-Chile
Tel: 56-2 210 2661
Fax: 56-2 210 2472
salvador.marconi@cepal.org

María Alejandra Ovalle
División de Estadísticas y Proyecciones Económicas
Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL
Santiago-Chile
Tel: 56-2 210 2412
Fax: 56-2 210 2472
alejandra.ovalle@cepal.org

DIVISION DE ESTADISTICA DE LAS NACIONES UNIDAS

Ralf Becker
Chief, Economic Statistics and Classifications Section
United Nations Statistics Division
Nueva York-Estados Unidos
Tel: 1-212-963 4600
Fax: 1-212- 963 1374
beckerr@un.org

Adriana Skenderi
Statistical Classifications Section
Nueva York-Estados Unidos
Tel: 1-212-963 4602
Fax: 1-212- 963 1374
skenderi@un.org

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Adriana Mata-Greenwood
Oficina de Estadística
Oficina Internacional del Trabajo
Ginebra-Suiza
Tel: 41-22-799 6040
Fax: 41-22- 799 6957
mata@ilo.org

ANEXO 2

LISTA DE DOCUMENTOS

1. 2003 Questionnaire for the ISIC and CPC revision
2. The 2007 Revision of ISIC and CPC . A concepts paper
3. Possible ISIC codifying systems
4. A possible structure for the revised International Standard Industrial Classification of All Economic Activities (ISIC), Revision 4



